



RAWSON, 27 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 3387- ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que de fojas 01, la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica Regional IV-Chubut., solicitó el Auspicio del "XX Encuentro Nacional y I Encuentro Internacional de Educación Técnico Profesional", organizado por la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) Regional XIII-Salta, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y A.M.E.T Nacional;

Que de foja 04 a 21, obran antecedentes académicos de los capacitadores y disertantes a cargo;

Que a fojas 22, obra detalle de los destinatarios;

Que el mismo acreditó una duración de veintiún (21) horas reloj;

Que de fojas 23 a 25, obra cronograma del Encuentro;

Que a fojas 31, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que la propuesta cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución al "XX Encuentro Nacional y I Encuentro

//...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación

127

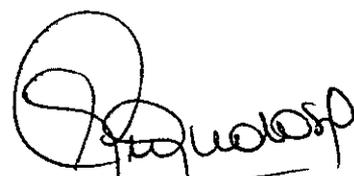


Internacional de Educación Técnico Profesional”, organizado por la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) Regional XIII- Salta, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) y la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T) Nacional, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) Región XIII- Salta sita en Alte Brown 171, ciudad de Salta, a la Asociación de Magisterio de la Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) Región IV- Chubut sita en Lisandro de la Torre 2897, Comodoro Rivadavia CP (9000), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 127


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Dopto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "XX Encuentro Nacional y I Encuentro Internacional de Educación Técnico Profesional".

Destinatarios: especialistas y responsables de la Educación Técnica Profesional (ETP) en Latinoamérica y Europa, Responsables de la ETP de las 24 Jurisdicciones del País, representantes de los Ministerios de Educación, Trabajo, Producción, Turismo y Jefatura de gabinete de la Provincia de Salta, cámaras empresariales, universidades nacionales y privadas, equipo de conducción y miembros de los equipos técnicos del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), representante de los organismos de investigación y desarrollo en temas vinculados con la ETP, alumnos que cursan el último año y egresados de la ETP, profesional de la ETP, invitados especiales, público en general.

Lugar de realización: Salta.

Fechas: 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.

Carga horaria: veintiún (21) horas reloj.

Capacitadores/Disertantes: Sr. Noel Campbell, Ing. Luis Antonio Gómez Orsini, Sr. Brian Wilson, Esp. Marcelo Pérez Alfaro, Lic. Claudia Gabriela Jacinto, Dr. Luis Carlos Ferreira, Prof. Elizabeth Bellavilla.

Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS B. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación